

PRECISIONES EN LA LEY

Mypes accederán a seguro de salud a través del SIS y no de Essalud

MEF tendría lista hoy la parte del reglamento que le corresponde

AZUCENA LEÓN TORRES

En las últimas semanas, representantes de gremios empresariales expresaron preocupación por un aparente retraso en la publicación del reglamento de la ley de mypes y dejaron entrever que el ministro de Economía y Finanzas, Luis Valdivieso, habría puesto ciertos reparos a los incentivos tributarios para las microempresas que, a través de la flexibilización del Régimen Especial del Impuesto a la Renta (RER), plantea la norma.

Además, fuentes cercanas al Ministerio de Trabajo indicaron que en el MEF habría una oposición a precisar en el reglamento de la norma que el acceso de los trabajadores al seguro de salud también se dará a través de Essalud y no solo por el Sistema Integral de Salud (SIS), como lo indica la ley.

Al parecer, al ministro de Trabajo, Mario Pasco, le preocupa que los trabajadores que reciban el beneficio de seguro de salud tengan más servicios que los que ofrece actualmente el SIS.

El Comercio intentó recoger la versión del ministro Valdivieso,



SIN FIN. Reglamento de la ley de mypes sigue en elaboración. Ministerio de Trabajo habría expresado preocupación.

SEPA MÁS

Entre los planes del MEF estaría crear un SIS empresarial. La idea es repotenciar dicha entidad con la asignación de un presupuesto adicional de S/ 60 millones al año para que pueda mejorar su cobertura.

Se espera que con los cambios a la ley de mypes se for-

malice entre 300.000 y 400.000 microempresas en los primeros dos años, a partir de la vigencia de dicha norma.

El MEF calcula que el reglamento de la ley de mypes estaría aprobado y concertado con la Cartera de Trabajo antes de finalizar agosto.

para lo cual hubo una comunicación con su asesor de prensa, Alejandro Sakuda, quien precisó que por el momento el titular del sector está concentrado en la elaboración del presupuesto de la república y que "todo lo relacionado con la ley de mypes está en estudio".

Sin embargo, fuentes cercanas al MEF descartaron que Valdivieso haya puesto algún reparo a la ley o a los incentivos tributarios que se plantean en ella. Según esta versión, la idea de flexibi-

lizar el RER partió del propio MEF y sería ilógico que ahora dicha cartera se opusiera. Al respecto, la ley de mypes indica que la tasa impositiva del RER que deben pagar las mypes se reduce de 2,5% a 1,5%. El plazo para la publicación del reglamento vence a fin de mes.

Además, se informó que hoy el MEF tendría lista la parte del reglamento que le corresponde. Mañana sería entregado dicho documento al Ministerio de Trabajo.

Respecto del seguro de salud para los trabajadores de las mypes, se sabe que desde un inicio la propuesta del MEF estableció que el acceso sería parcialmente subsidiado por el Estado a través del SIS. Antes de la modificación de la ley de mypes, se realizó un focus group, el cual confirmó que las dos principales trabas para la formalización son la remuneración mínima y el aporte de 9% que deben realizar las mypes a Essalud.

Para hacer más atractiva la norma se aligeró la cotización de salud, pues para las mypes es mejor pagar la mitad de los S/ 30 que cuesta el SIS por empleado, en vez de los S/ 49,50 que demandaría la inscripción de los trabajadores en Essalud.

Al respecto, César Chanamé, gerente central de Seguros de Essalud, confirmó que el seguro de salud para las microempresas se canalizará a través del SIS y no con su institución.

HASTA 80%



TRANQUILLO. Bernhard Lotterer, CEO de ING para Colombia y Perú.

ING aumenta participación en AFP Integra

Los inversionistas minoritarios vendieron sus posiciones en la AFP y en ING Fondos Mutuos

El grupo holandés ING incrementó su participación en AFP Integra y en ING Fondos Mutuos de 63% a 80%, lo que, en palabras del CEO de ING para Perú y Colombia, Bernhard Lotterer, "consolidó la posición de la firma en Latinoamérica y de manera particular en el Perú. Además, reafirma nuestra apuesta por el crecimiento y desarrollo del país".

La transacción, realizada a través de la Bolsa de Valores de Lima, comprendió cuatro operaciones. Dos en las que se negociaron 36.765 acciones clase A de Integra por casi S/ 112 millones (a un precio de S/ 3.043,33 por acción), y dos operaciones en las que se negociaron 28.331 acciones clase C por un monto de S/ 48,5 millones (S/ 1.711,63 por acción). En total, la transacción sumó S/ 160,5 millones.

"En la operación salieron todos los accionistas minoritarios de la AFP y de los fondos mutuos así como un miembro de la familia Wiese (antiguos dueños de Integra). Sin embargo, esta operación no involucra ningún cambio en el directorio", afirmó Lotterer.

Así, calcula el ejecutivo, las inversiones de ING en el Perú pasarán a representar el 10% de los ingresos del grupo en América Latina. La inversión más grande de ING en la región está en México, seguida por Brasil, Chile y Perú. Las más pequeñas son Argentina y Uruguay.

"Al aumentar nuestra participación, también se incrementa la proporción de las inversiones de ING en el Perú con respecto a la región; eso es, precisamente, lo que queremos decir con consolidación", explicó el ejecutivo.

El accionista local y socio minoritario de ING en AFP Integra y en ING Fondos es International Investments, de la familia Wiese, que controla el 20% restante de las acciones de ambas empresas.

SERÍA A MEDIADOS DEL PRÓXIMO AÑO

El Osiptel espera que se pueda adelantar portabilidad numérica



MÁS COMPETENCIA. Al ser prácticamente dueños de los números, los usuarios podrán tomar los servicios de la compañía que se les antoje.

Usuarios de telefonía móvil podrán cambiar de operadora sin modificar su número celular

El Osiptel anunció que tendrá listas para mediados del próximo año las reglas que se aplicarán para la prestación de la portabilidad numérica en la telefonía móvil, una facilidad que permite a los usuarios de celulares cambiar de operadora sin perder su número telefónico.

En ese contexto, el regulador indicó que está en potestad del

SEPA MÁS

La decisión del Osiptel de adelantar su normativa e insinuar que el MTC es el que se podría demorar en implementar la portabilidad se da en un contexto en el que el ministerio criticó al regulador por no haber opinado, a pesar de sus insistencias desde abril, sobre el área móvil virtual. El Osiptel ha evadido estas críticas advirtiendo que el área móvil ya existe en la práctica.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) adelantar la entrada en vigencia de la nueva prestación. Y es que según el cronograma original del MTC, en enero del 2010 recién se debía poner operativa la portabilidad.

Para el MTC, sin embargo, no sería tan simple reducir los plazos. Si bien en el ministerio existe la expectativa de tener todo listo en setiembre del 2009, es poco probable que se pueda reducir más los plazos. Y es que hasta ese mes deberían demorar las pruebas del servicio.

Entre otras cosas, el Osiptel tendrá que determinar las condiciones económicas de la portabilidad, de tal manera que las empresas puedan estimar cuánto invertirá para realizar el cambio tecnológico que les permita ofrecer esta facilidad.

Además, el Osiptel tendrá que definir el procedimiento para el cambio de operadora y decidir el período mínimo que los usuarios deberán permanecer con una compañía después de haber optado por el cambio.

"Lo importante de la portabilidad es que promoverá la competencia porque todas las operadoras intentarán fidelizar a sus clientes para que no se cambien de empresa", aseguró el presidente del Osiptel, Guillermo Thornberry.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR



PRECIOS. El ente regulador de la libre competencia busca proteger a los usuarios de la concertación de precios y la falta de la debida información.

Indecopi investiga venta de gas natural vehicular

Entidad busca evitar posible concertación de precios entre empresas distribuidoras de GNV

Indecopi abrió ayer una investigación a las estaciones de servicio que comercializan gas natural vehicular (GNV) para determinar si existen conductas que atenten contra la libre competencia del mercado.

Primero, a través de la Comisión de Libre Competencia, visitó la Asociación de Grifos y Estaciones de Servicio del Perú, así como la Cámara Peruana de Gas Natural Vehicular, en busca de presuntas conductas anticompetitivas, como la concertación de precios.

Más tarde, la Comisión de Protección al Consumidor recorrió más de la mitad de los grifos de Lima que comercializan GNV (actualmente son 42) para verificar si cumplen con informar debidamente los precios vigentes a los consumidores. Según Indecopi, se corroboró que en esos grifos el precio que se anuncia es el mismo que el de los surtidores: S/ 1,39 por metro cúbico de GNV.

Indecopi informó que esta investigación no se lleva a cabo por ninguna denuncia o sospecha en particular. Su oficina de prensa ha señalado que estas pesquisas forman parte de su monitoreo regular del mercado, y continuarán durante las próximas semanas.

punto de vista

Ni rentabilidad, ni información sino comisión

Eduardo Morón
Economista *



No hay peor cosa en una mañana fría de invierno que enterarse de que no hay agua caliente una vez que uno está en la ducha y el chorro implacablemente ya te sacó hasta el último rastro de sueño que tenías. Frente a dicho evento uno puede optar por alguna de estas tres alternativas: (i) aguantar hasta que el cuerpo se acostumbre y bañarse como corresponde, (ii) bañarse como

si uno estuviese batiendo un récord olímpico de baño acelerado, o (iii) esperar pacientemente a que el agua esté caliente.

Empiezo así porque recibo muchas consultas de personas que están desconcertadas por el decepcionante resultado de los fondos de pensiones administrados por las AFP. Luego de un año de gloriosas rentabilidades no hay fondo que no haya perdido plata este año. Inclusive aquel que se vende como fondo para proteger el capital para aquellos que están próximos a su edad de jubilación

ha perdido valor. Esto por sí solo resulta inaceptable. Sea como fuera, lo cierto es que muchas personas empiezan a pasar de sentirse enfadadas a estafadas.

Todos preguntan ¿qué hacer? ¿Vale la pena reconocer las pérdidas y pasarse a un fondo aparentemente más protegido? Como siempre, no hay una única respuesta, pues mucho depende de la evaluación que cada persona hace del riesgo de su inversión. Muchos preferirán una larga ducha fría para recordar que así como se gana, igual se pierde y que lo que

interesa es el largo plazo. Otros no van a querer quedarse un segundo más en el agua helada de los bajos retornos y saldrán despavoridos. Muchos otros, que estaban pensando poner aportes voluntarios, optarán por esperar que el mercado esté otra vez caliente.

Pero el tema de la rentabilidad no es el único que se está moviendo en el mercado previsional. Me resultó curiosa la decisión de la AFP más reciente en el mercado de subir su comisión. Esta, que de alguna manera logró refrescar el tema de la competen-

cia al entrar con la comisión más barata, seguirá teniendo dicha posición aunque ahora de manera claramente marginal. El otro dato es que los traspasos, que hace un par de años llegaron a la cifra récord de 70.000 al mes, hoy son algo más de 20.000. ¿No que se iba a promover la competencia con los traspasos por Internet? Lo único cierto es que se redujo el número de promotores de un poco menos de 6.000 hace dos años a 2.000. Claro, el 'boom' económico parece que ha ampliado el mercado para las AFP, ¿pero se acabó el incentivo por hacerse de más afiliados? ¿Cómo va a responder el resto de AFP a esta movida? ¿Subirán también sus comisiones decretando que

la guerra por afiliados hace rato que se acabó?

Para completar la ducha fría, los recientes rumores de malas prácticas y de sanciones que no terminan de hacerse públicas añaden mayor sensación de malestar. No ha habido un pronunciamiento público claro de parte de Conasev o de la SBS al respecto. Inclusive los pedidos de algunas AFP para que se haga un deslinde han caído en saco roto. No hay comentarios claros al respecto. Solo un tibio todo está bajo investigación y se llegará hasta las últimas consecuencias. ¿Suena conocido, no? ■■

* INVESTIGADOR Y PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO